

15 de abril 2019

Dra.
Christiana Pasca Palmer
Secretaría Ejecutiva
Convenio sobre Diversidad Biológica

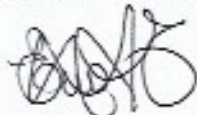
Estimada señora:

En mi calidad de Punto Focal Nacional ante el Convenio sobre Diversidad Biológica me complace adjuntarle la sumisión del país para el documento "Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior al 2020: documento para el debate" CBD/POST2020/PREP/1/1.

En el documento adjunto se incluyen algunas visiones generales sobre la estructura, la visión, integración del proceso Post 2020, y otros. Costa Rica considera que las metas para el proceso Post 2020 debe de tener aspiraciones mucho más ambiciosas que las establecidas en el Plan Estratégico 2010-2020 y por ello desde este momento se compromete a adquirir tres compromisos, que considera adecuados al proceso Post 2020. Estos compromisos son sumamente importantes para el país, pero también pretenden impulsar las pretensiones de otros Estados Parte del Convenio en los espacios de negociación del proceso Post 2020-2030.

Reiteramos nuestro apoyo al arduo trabajo que, bajo su liderazgo, están desarrollando los Presidentes del Proceso Post 2020, los miembros del Bureau y el equipo de la Secretaría del Convenio. Estamos seguros que los esfuerzos de este maravilloso equipo y del compromiso de las Partes culminarán con una planificación estratégica innovadora, ambiciosa y adecuada a los cambios que la conservación de la biodiversidad mundial requiere.

Con muestras de mi mayor consideración, se despide. Atentamente.



Eugenia Arguedas Montezuma
Punto Focal Nacional
Convenio sobre Diversidad Biológica
Ministerio de Ambiente y Energía
República de Costa Rica